

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00012497

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

9061-80

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990483477001

RAZON SOCIAL

VALDIVIA DE TURISMO VALTUR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	PINCAY PAZ ALBERTO	ECUATORIANA	0900575929			1.600	1.600.000
2	IZURIETA HERDOIZA MOISES	"	0900048901			1.000	1.000.000
3	ZELLES ALBRECHT VICENTE	ALEMAN	0905327714			1.000	1.000.000
4	PINCAY DE DELGADO C	ECUATORIANA	0907684724			300	300.000
5	PINCAY DE GOMEZ SARA	ECUATORIANA	0909289530			300	300.000
6	PINCAY MORLA ALBERTO	ECUATORIANA	0909289522			300	300.000
7	LACOME CHAVEZ LUIS	ECUATORIANA	0905785028			250	250.000
8	CUELLO SOLIS EFREN	ECUATORIANA	0905300844			240	240.000
9	CLAVEROL GARCIA NELSON	ECUATORIANA	0900880873			10	10.000
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	5.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL